

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECOIMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MUNDO DE AGER LA SUSCRICION.  
Entregado su importe en Madrid, 6 rs. en  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

ANEXO NÚM. 3022 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 22 DE MAYO DE 1866

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

El miércoles 23 del corriente se dará una funcion extraordinaria en el teatro Real para beneficio de la Sociedad artistico-musical de socorros mútuos. La circunstancia de ser esta sociedad muy conocida y simpática á todos los amantes de la música, y además tomar parte en la funcion con el Sr. Tamberlik, sócio de número de la misma, la señora Nantier Didier y el Sr. Boneheer, hará de seguro que el teatro esté completamente lleno.

El Sr. Tamberlik ha tomado la iniciativa para hacer este beneficio y puesto de acuerdo con la empresa, el Sr. Bonetti y el Sr. Monasterio, que como los artistas antes citados se han prestado gustosos y gratuitamente á tan benéfico objeto, han arreglado una variada funcion que además de ser del agrado de los concurrentes, será la última definitiva de la actual temporada.

Segun nuestras noticias, entre otras piezas, se cantará la romanza, duo y terceto de Guillermo Tell.

El camino desde el puente de Toledo hasta la ermita de San Isidro, además de no tener árboles, se encuentra en malísimo estado á causa del deterioro que al cabo del tiempo han causado las lluvias. Así nos lo dicen varias personas que han pasado estos dias por allí, extrañando se mire con abandono un sitio que sirve de paseo, y por el que es muy frecuente el tránsito para el cementerio de la sacramental de San Andrés, que es de los principales, si no el primero de Madrid.

Dice anoche *El Contribuyente*:  
«A las nueve de la noche del sábado avisaron al gobierno de S. M., el gobernador civil y el capitán general de este distrito, que se trataba de alterar el orden.

En el acto se tomaron las disposiciones oportunas verificando algunas prisiones, y aclarados los hechos, á las seis de la mañana se celebró Consejo de ministros en el que el de la Guerra dió cuenta de los hechos anteriores, discutiéndose si atendidas las circunstancias se declararía el distrito de Castilla la nueva en estado de sitio, lo que no se acordó por no creer bastantes los sucesos mencionados.»

En una carta de Trieste fecha 13 del actual leemos lo siguiente:

«Aquí se hacen preparativos inmensos. Hace algunos dias que no cesan de llegar y partir tropas. La mayor parte de estas son confinarias ó croatas, y por consiguiente, gente robusta y que manobra como las mejores tropas de línea, si bien es verdad que su organizacion militar es la misma que la de los demás cuerpos del ejército.

Todas las casas destinadas á graneros se han habilitado para cuarteles, y en el lazareto nuevo se han preparados cuarteles para 400 caballos.

El archiduque Alberto llegó á esta el martes último, y revisó é hizo maniobrar á la guarnicion, que consta ya de unos 10,000 hombres. El desfile se verificó en medio de gritos entusiastas al Austria y al emperador. Al dia siguiente partió con direccion á Venecia y después á Verona para encargarse del mando del ejército lombardo-veneto, que le hacen ya subir á cerca de 200,000 hombres. Dos fragatas nuevas de coraza que estaban aquí terminándose, han sido trasladadas á Pola, y los oficiales de marina que habian desembarcado han recibido el orden de dirigirse á dicho punto, de donde hacen alejarse todas las familias de militares.

El gobierno ha pactado un contrato con la direccion del Lloyd para que le ceda, mientras los necesite, seis de los mas grandes vapores de la sociedad, los cuales serán destinados para transportes y avisos.»

La Patria ha recibido cartas de personas autorizadas de tres provincias catalanas. El estado de la opinion general en el principado no puede ser mas favorable al gobierno.

Es un hecho indudable que los enemigos del orden público, y por lo tanto de la libertad y del bienestar de nuestro desgraciado pais, se agitan hoy febrilmente. El gobierno, que lo sabe, tiene la seguridad de que reprimirá con mano fuerte cualquier criminal atentado. Los hombres de patriotismo pueden estar tranquilos.

Esto dice *La Patria*.

Los voluntarios austro-meicanos, recientemente enganchados, cuyo mayor número se hallaba ya embarcado á bordo del vapor francés *Tampico*, y que no esperaban sino la llegada de los restantes para darse á la vela para Veracruz, recibieron repentinamente, por telégrafo de Viena, la orden de suspender su partida, y se dice que no partirán. La causa ha sido, segun parece, una reclamacion energética del ministro de Washington en Viena.

Ha sido ajustado para trabajar en el teatro de Buenos-Aires el galán joven D. Gabriel Cerullo, que últimamente ha sido tan aplaudido en el gran liceo de Barcelona.

Ha llegado á esta corte, despues de diez años de haberse ausentado de ella, el conocido artista de zarzuela, D. Vicente Fernandez Pombo.

El inteligente representante de teatros, D. Mariano Brieba, ha sido contratado por la empresa de los Campos Eliseos de esta corte.

El Sr. Olózaga ha estado el sábado último en la bella casa de campo de la señora condesa de Mina, en San Pedro de Nos, y en esta semana pasará á Betanzos, el Ferrol, Santiago, Vigo y otros pueblos.

Segun *El Contribuyente*, parece que se harán algunas mudanzas de guarniciones y que se ha dado orden á los cantones de todas las provincias para que estén dispuestos al primer aviso para replegarse á las capitales respectivas.

El dia 31 del actual dará principio la novena que el Sagrado Corazon de Jesus consagró su ilustre congregacion establecida canónicamente en la parroquia de San Marcos.

Todos los dias á las seis de la tarde, despues de manifestar al Santísimo, se rezará la estacion, á la que seguirá un punto de meditacion y el sermón, en que alternarán los distinguidos oradores don Isidro de la Fuente y Almazan y D. Luis Crespo y Peñalver. En seguida será la novena y gozos, concluyendo con el Santo Dios y la reserva.

El domingo 3 de junio, infraoctava del Corpus, y el viernes 8, consagrado por la Iglesia á la festividad del Corazon de Jesus, habrá misa mayor con sermón á las diez de la mañana, celebrándose este último dia otra rezada á las siete y media para la comunión general, y por la tarde procesion de reserva. Asistirán á estos cultos un escogido coro de voces é instrumentos dirigido por el profesor D. Francisco Rodríguez.

Las Cortes portuguesas acaban de restablecer el ministerio de Negocios extranjeros, que hasta ahora venia unido al de Obras públicas. Lo han hecho con tal economía, que solo se aumentan en cinco mil duros los gastos del Estado. Sabido es que en Portugal los sueldos, así de los ministros como de todos los funcionarios públicos, son modestísimos y que la clase de cesantes no existe. Verdad es que esto se combina con lo harato de la existencia en las principales ciudades de Portugal, merced á la falta de todo lujo y á las leyes liberales que rijen lo mismo para los cereales que para los productos de la industria europea.

A *La Esperanza* le dicen de Trieste que los hijos de D. Juan de Borbon se han trasladado á Viena con la archiduquesa Beatriz, donde permanecerán sin tomar parte en la guerra, caso de que esta estalle, como parece inevitable.

Segun nuestros corresponsales de Lisboa, ha dejado aquella capital el Sr. Mero, que quedó al frente de los refugiados españoles cuando la marcha del general Prim. Sus amigos dicen se habia embarcado para Burdeos; pero otros afirmaban que el vapor que lo conducia llevaba la direccion de Vigo, si bien es posible que desde allí pasase á Inglaterra. El general Contreras seguia en Portugal, y no es cierto que, como se ha dicho, hubiese estado en Gibraltar.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.  
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Los fondos españoles no se han cotizado.

Fondos franceses: el 3 por 100 á 63-15, y el 4 1/2 á 93.

Londres, 21.  
Los consolidados ingleses quedaban de 35 3/8 á 1/2.

*La Esperanza* se muestra indignada por lo dicho en las Cámaras inglesas sobre el bombardeo de Valparaíso, y protesta energética y patrióticamente contra todo ataque que venga del gobierno inglés, el menos autorizado, en concepto de nuestro colega, para dirigirlos á ninguna nacion.

*La Patria* dice anoche que por noticias de Barcelona llegadas á esta corte, se hablaba de haber sido sentenciado á muerte el oficial preso últimamente en aquella capital. No tenemos datos que confirmen la anterior noticia.

En Constantinopla acaba de hacerse un descubrimiento que indica hasta qué punto aguzó su ingenio cierta clase de especuladores.

Segun escriben á un periódico de Viena, el hilo telegráfico pasa en Constantinopla por los tejados de las casas particulares. Pues bien; un griego se aprovechó de esta circunstancia para realizar un gran negocio que indudablemente podia ser muy productivo. Ideó el medio de aplicar al conductor eléctrico un aparato con el cual pudiese recoger los partes telegráficos que de Europa se dirigían á aquellas apartadas regiones.

De ahí el que pudiese saber todas las noticias de la Bolsa y hasta todo aquello

que pudiese contribuir al alza ó baja de su cotizacion, medio á propósito para poder dedicarse con alguna seguridad de obtener buenas ganancias. Con este medio falsificaba los partes, especulaba grandemente con ellos, los vendía fingiendo haberlos recibido de sus corresponsales, personas autorizadas, sin reparar que todas sus precauciones no habian de ser obstáculo para que prontamente se descubriera su negocio.

Para facilitar el éxito valiase con frecuencia de cifras cuya clave ofrecía él mismo; pero ese medio de ocultar sus falsificaciones fue la causa del descubrimiento. Cierta dia vendió un parte telegráfico cuyas cifras al parecer no estaban aceptadamente combinadas; lo cierto fué que el adquisidor, no hallando medio de descifrarlo, creyó que sería equivocacion del copista, y se presentó inmediatamente en la oficina de telégrafos para averiguarlo. Ni copia ni original habian pasado por aquella oficina; el parte era falso, y el ingenioso griego fué descubierto y procesado.

## SEGUNDA EDICION.

Por reales decretos que hoy publica la *Gaceta*, se dispone: que se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Arcos, en la provincia de Cádiz, por resultar una vacante en el número total de tres diputados que corresponden á dicho distrito; que se proceda igualmente á la eleccion parcial de tres diputados por el distrito electoral de la Coruña; igualmente que se elijan otros tres por el distrito electoral de Córdoba, y uno por el distrito de Cádiz, en la capital; disponiendo que se proceda á estas elecciones en los distritos expresados el dia 16 y siguientes del próximo mes de junio, con arreglo á la ley.

Por real disposicion que hoy publica la *Gaceta*, se autoriza á la sociedad establecida en Barcelona con el título de *La España Industrial*, para que pueda prorogar su existencia por 30 años, y regirse por los estatutos y reglamento consignados en la escritura pública de 24 del mes próximo pasado.

Igualmente se autoriza la constitucion de la compañía titulada *Sociedad anónima para el alumbrado por gas de Sevilla*, con el capital de 1.140,000 escudos, señalándole el plazo de sesenta dias para que dé principio á sus operaciones.

El total de la recaudacion obtenida en la administracion del correo central por el franqueo de impresos, libros y periódicos, durante el mes de abril, ascendió á la suma de 7,060 escudos 270 milésimas.

Por real orden de 5 del corriente, expedida por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que formen parte del programa de la enseñanza elemental las nociones de dibujo.

Para instruir á los aspirantes al magisterio y á los maestros en ejercicio se enseñará el dibujo por el método Hendrich en la escuela normal Central de maestros desde el próximo curso de estudios de 1866 á 1867. Serán admitidos gratuitamente á la expresada enseñanza los maestros que lo solicitaren.

Concurrirá precisamente á las lecciones en el curso próximo venidero un maestro de cada una de las escuelas normales de provincias, y uno por lo menos de la Central, por designacion de los rectores; abonándoseles á los maestros designados para aprender el dibujo una suma de 300 escudos por una sola vez además del sueldo que disfruten como indemnizacion de los gastos que se les ocasionen para trasladarse á esta corte. A estos maestros los suplirán durante su ausencia los demás de las respectivas escuelas en cuanto sea posible, ú otras personas competentes, retribuyéndose estos trabajos extraordinarios, á cuyo fin se destinan 300 escudos.

Para llevar á efecto lo dispuesto en esta real orden cuidarán los gobernadores de que en el presupuesto adicional de las provincias respectivas para el año económico de 1866-67 se incluya la suma de 800 escudos.

Quedan autorizados los maestros en ejercicio para asistir á las lecciones, dejando encomendadas sus respectivas escuelas á otros maestros titulares con aprobacion de las autoridades locales y del rector del distrito universitario, siendo de su cuenta el pago de los suplentes.

De las comunicaciones oficiales del gobernador de Fernando Poo y sus dependencias, aparece que á la fecha del 4 de abril próximo pasado era satisfactorio el estado sanitario, y no ocurría novedad particular en aquel territorio.

Ha sido nombrado comandante de marina de la provincia de la Habana, el capitán de navío D. José de Paz y Godoy.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Cáceres, Cádiz y Zamora.

La academia Madrileña de Jurisprudencia y legislacion celebra sesion pública teórica el miércoles 23 del actual á las ocho y media de la noche. El Sr. Martínez Cabero continuará en el uso de la

palabra y el vice-presidente tercero, señor D. José Moreno Nieto hará el resumen de la discusion.

Ayer ha fallecido en esta corte la apreciable Sra. doña Emilia Rozalen y Gutierrez de Sanchez de Neira. El dia 23 á las diez de la mañana será conducido su cadáver al cementerio de la sacramental de San Isidro.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 22.			
U.ect. públicos	U. pr.	U. pr.	
Cons. al conf.	32-93 De 4 2000.....	00-00	
Id. de mes	33-00 De jun. 2000.....	00-00	
Id. fin prox.	00-00 De agos. 2000.....	00-00	
Id. fin cor.	29-90 De mar. 2000.....	00-30	
Amort. de 1.º	00-00 De julio 2000.....	00-00	
Idem de 2.º	00-00 Obras públi. ....	00-00	
Personal.....	16-30 Can. Isabel II.....	00-00	
Billetes hip.	87-00 Oblig. del E. ....	62-00	
Carret. y socs.	00-00 Ban. de Esp. ....	103-00	
De abril 4000	00-00 Créd. de Esp. ....	1,900	
		Id. mov. esp. ....	1,900

CAMBIOS. | Londres 90 d. fecha. 48-80  
| Paris á 3 d. vista. 4-01

## ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 133 de la temporada, á beneficio de la Sociedad artistico-musical.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*Bienaventurados los que lloran*.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*La paya en el ojo ageno*.—Baile.—*Receta contra las suegras*.

Circo del Principe Alfonso.—A las ocho y media.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que hará su debut Mr. Eugene.

## TERCERA EDICION.

Un periódico ha dicho que anoche hubo Consejo de ministros, y sin embargo, no es cierto. El general O'Donnell estuvo anoche en Somosaguas; el Sr. Alonso Martínez no habia regresado de Leganés; el Sr. Calderon Collantes sigue en Aranjuez, y los demás ministros no se reunieron.

Tampoco es cierto que como dice otro periódico, celebraran Consejo al amanecer del domingo, y por consiguiente mal pudieron tratar de restablecer el estado de sitio en Madrid.

En la noche del sábado el general O'Donnell no salió de la Presidencia, donde tiene su habitacion, y los demás ministros permanecieron en sus casas porque no hubo motivo para mas, sin que deje por eso de ser indudable que en aquella noche habia el proyecto de alterar el orden público, segun los informes recibidos por las autoridades.

Dice una carta de Valparaíso que publica un periódico extranjero, que los almirantes de las escuadras francesa, inglesa y anglo-americana declararon al jefe de la española que considerando como justas y desinteresadas las exigencias de España, aban tonaban á Chile y sus puertos á las consecuencias de una obstinacion que la escuadra española castigará, como ellos castigarían en igual caso.

Se han hecho anoche los mas disparatados comentarios sobre los acuerdos que se decía habian tomado los ministros en el Consejo de ayer; y *La Epoca* dice que en dicho Consejo se tomó un acuerdo reservado para despues de que se voten las autorizaciones.

No es cierto. El Consejo de ayer, que duró solo una hora, fué poco importante, y se comprende bien, puesto que además de durar poco, faltaba el Sr. Alonso Martínez.

No creemos posible que, como decía anoche un periódico, haya podido ser sentenciado el oficial á quien se está formando causa en Barcelona. Es mas: hasta ayer por lo menos, no habia podido terminarse la sumaria, porque han sido necesarias muchas diligencias y declaraciones previas, con tanta mas razon cuando que resultan complicados como co-reos otros varios militares.

*El Espíritu Público* dice que le ha asegurado una respetab. y persona, que sabe lo que se dice, que la conspiracion de que se habló el sábado, no solo existía, sino que contaba con ramificaciones de carácter muy pronunciado, pero que el gobierno tiene todos los hilos de la trama.

La conspiracion existe, no hay que dudarlo, ni hay para que ocultarlo: existe constante, generalizada y movida por agentes activos que el gobierno conoce, por mas que esto se ponga en duda en fono de mofa por algunos periódicos opositorios.

Pero al mismo tiempo que decimos y confesamos esto, debemos añadir porque es la verdad para, que el gobierno tiene una seguridad completa y absoluta de que los conspiradores son imponentes para turbar el orden público, y de que si por una circunstancia cualquiera y dolorosa se vieran momentáneamente en disposicion de perturbarlo, habrían tan prevenidas á las autoridades, que la represion sería terrible é instantánea.

Una y otra vez repetimos que el orden público se halla asegurado; pero como no puede ocultarse que contra él se conspira constantemente, el gobierno, que quiere evitar á todo trance el encontrarse en el dolorosísimo deber, que cumplirá sin consideracion de ninguna clase, de castigar á los que atacan el orden y las instituciones, tiene comunicadas precisas, minuciosas y terminantes ordenes para que las autoridades de provincia obren desde los primeros momentos con toda la fuerza y energia que necesitan para ahogar todo conato de desorden, en su origen, ó para castigar tan sumariamente, que á la noticia del suceso acompañe la del castigo de los sediciosos.

*El Bellon* dice haber oido que S. M. la Reina ha manifestado desde hace cuatro dias deseos de regresar á su palacio de Madrid, y que sus consejeros responsables han creído deber aconsejarla que suspenda el viaje por unos dias. Podemos desmentir autorizadamente esta noticia.

«Será verdad, dice *La Reforma*, como anuncia un colega, que los diocesanos de Vich, Barcelona y Seo de Urgel, continúan negándose á hacer la cesion canónica de los bienes de la Iglesia, que, comprendidos en la desamortizacion, deben salir inmediatamente á subasta?» No es cierto. Puede dilatarse más ó ménos la conclusion de los inventarios; pero ningun prelado se opone á cumplir lo que está concordado y dispuesto por la Santa Sede.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá al jurado de imprenta en la sala cuarta de la audiencia de esta corte, para ver y fallar en una causa que se sigue al periódico *La Democracia* por la insercion de un artículo calificado de subversivo por el fiscal. Defiende al editor el director de dicho periódico D. Emilio Castelar.

Los periódicos de oposicion han hablado de la supresion del ministerio de Ultramar. Esto no tiene el menor fundamento.

En una carta que desde Madrid dirige al *Diario de Barcelona* se leen las líneas siguientes:

«La situacion es tambien grave bajo el punto de vista de los trabajos revolucionarios que no cesan, y S. M. la Reina en estos momentos manifiesta á cuantos tienen la honra de aproximarse á ella, que no quiere desprenderse de un presidente del Consejo como el duque de Tetuan, que digan lo que queran sus enemigos es una garantía preciosísima para la paz y para el orden público. Hoy por hoy el general O'Donnell cuenta de una manera absoluta con la lealtad del ejército, por decirlo así, depurado del virus que dejó en él la última sedicion militar. El general O'Donnell cuenta hoy con un personal de jefes y oficiales en todos los cuerpos de su mas absoluta confianza. Estos á su vez la inspiran al soldado; y la revista militar que pasó ayer á los escuadras de caballería de Alcalá, y las que seguirá pasando á todas las tropas cantonadas en las inmediaciones de Madrid, son y serán un patético testimonio de la seguridad y de la confianza que media entre el ministro de la Guerra y los cuerpos del ejército.»

Tenemos motivos para creer que no conocen bien el pensamiento del gobierno no los que aseguran que este trata de modificar el proyecto de autorizaciones. Como ya se está discutiendo y el ministerio ha de espresar terminantemente sus opiniones, creemos innecesario desmentir la version de que nos ocupamos.

En *Las Novedades* de hoy se leen las líneas siguientes:

«Parece que ayer fueron conducidos á las prisiones militares un comandante, tres subalternos y diez y siete sargentos del arma de infantería, pertenecientes á la guarnicion de Madrid. Esta aglomeracion de presos ha sido causa de que estén reunidos en una estrecha habitacion varios oficiales, entre los cuales hay algunos enfermos.»

Ya hemos dicho que efectivamente se hicieron ayer y ayer algunas prisiones; pero completando la noticia de *Las Novedades* debemos añadir que la mayor parte de esas prisiones tienen un origen en la conspiracion descubierta en Barcelona, que no son tantas como se ha dicho, y que las prisiones de San Francisco son demasiado espaciosas para que pueda temerse que los pocos militares detenidos no sean atendidos en ellas como exige su situacion ó su desgracia.

Mañana hará su debut en elegante circo del Principe Alfonso, el artista gimnasta Mr. Eugene, émulo y rival del célebre Leotard, que como este ejecutará el difícil ejercicio de los tres trapezicos.

CONGRESO.—Hoy 22.

La sesion de hoy empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Perez de Molina y Belda presentaron oposiciones contra el proyecto de autorizaciones.

Entrando en la órden del día continuó el debate sobre el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Moyano continuó su intermedio discurso en pró del voto particular del Sr. Nocedal, asegurando que nada hablaría sobre presupuestos, puesto que tenía que tratar de ellos en la sesión de la noche, pero que le importaba saber antes de votar la autorización para cobrar los impuestos: 1.º Si el ministro pensaba sostener la reforma del impuesto de aduanas en lo referente á la importación de trigo, y 2.º Si también pensaba ejecutar las reformas que había introducido en la contribución territorial.

Aseguró que el descuento en los sueldos de los empleados apenas ascenderá á 24 millones de reales.

Dijo que la autorización para hacer economías no la necesitaba pedir el gobierno porque ya la había pedido en la ley general de presupuestos y dispuestos estaban los diputados para dársela.

Recordó la opinión de l mismo señor ministro de Estado sobre la cuestión legal de los cupones ingleses, declarando que no era justo reconocerlos; y también leyó unas palabras del Sr. Suarez Inclán, diciendo que se opondría á dicho reconocimiento.

Sostuvo que no era justo el reconocimiento de los cupones, ni produciría honra ni provecho á España, siendo ilusión creer que porque se admitieran nuestros valores en la Bolsa de Londres ha de venir dinero á España.

Hizo después la historia de las amortizables y reconoció como justas las pretensiones de los poseedores ingleses de estos valores.

Dijo que para alcanzar 1,200,000 de reales el tipo en que está hoy el consoliado y teniendo en cuenta lo que bajara al tiempo de hacer la emisión se puede calcular que se tendrán que emitir 4,000 millones de reales nominales cuyos intereses unidos á los que han de ocasionar el reconocimiento de cupones y el arreglo de las amortizables, suma una cantidad de 50 millones de intereses próximamente.

Si se añade á esto el aumento de intereses por anticipos y obligaciones de ferrocarriles y otras causas resultará que dentro de poco subirán á 800 millones anuales sin que se sepa qué ingresos haya para satisfacerlos.

El Sr. Illas y Vidal usó de la palabra en contra, y dijo que no se comprendía la distinción establecida por el Sr. Nocedal entre dictadura política y económica, diciendo que autorizaciones en lo político le daría él á un ministerio que mereciera su confianza; pero nunca en lo económico. Según el Sr. Illas y Vidal, no se comprendía la dictadura política sin la económica.

Atribuyó el Sr. Illas al lujo y al deseo de comprarnos en empresas superiores á nuestras fuerzas económicas, el mal estado de nuestra Hacienda.

Pidió que se moralizase la administración.

Defendió el reconocimiento del reino de Italia, y dijo que el Sr. Nocedal tal vez hubiera dado autorización para acometer alguna empresa contra este hecho.

Declaró que él para esa ni para ninguna otra cosa de igual índole daría su voto.

Propuso que se exigiera á los contribuyentes, caso de urgente necesidad, un trimestre de contribución, en vez de hacer la emisión que se proyecta, y que si se tratara de una guerra el gobierno podía convocar Cortes y recibir de ellas amplia autorización.

En la cuestión de los cupones dijo que ni sentía co no la mayoría la conveniencia d l reconocimiento, ni declamaba como la oposición contra lo injusto de tal determinación.

Propuso, sin embargo, que el reconocimiento de los cupones se hiciera con la espresa condición de que los poseedores de estos créditos renuncian á toda nueva reclamación y garantizan que no se harán ninguna otra por nadie.

Pidió la nivelación de los presupuestos como único medio de tener crédito y de encontrar los fondos que se necesitan sin los sacrificios de una grande emisión.

Combatió la autorización para la emisión de consolidados, porque en su concepto ó era un mito ó un gran desastre, porque en el estado en que se encuentran los mercados extranjeros, ó no encontrará dinero ó lo encontrará con condiciones onerosísimas.

Manifestó por consiguiente que en el proyecto de la mayoría de la comisión hay algo que hasta aplaudía, pero también otras cosas que censuraba.

Terminó aconsejando á la minoría que no hiciera negaciones absolutas al ministerio y que tuviese en cuenta que el timon del gobierno del Estado es hoy la Hacienda, y á la mayoría que no conceda al gobierno autorización mas que para lo útil y no para lo que puede ser perjudicial.

Terminó el discurso del Sr. Illas, se levantó la sesión. Eran las cinco.

SENADO.—Hoy 22.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la órden del día y continuó la discusión sobre el articulado del proyecto de ley de aguas.

Hasta las once se levantó la sesión p robáronse los artículos desde el 122 al 184, con ligeras modificaciones hechas á instancia de los Sres. Zúñiga, Luxán, Santa Cruz y Palma, á cuyos señores contestó siempre en nombre de la comisión el Sr. Oliván.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 22.

Proyéctase una conferencia á la que asistirán representantes de Austria, Prusia, dieta germanica é Italia. Esta idea tiene hoy el apoyo de las tres grandes potencias neutrales, Francia, Inglaterra y Rusia.

Berlin, 22.

Se ha publicado un decreto disponiendo que en caso de guerra la escuadra prusiana no capturaré los buques mercantes del enemigo, si este acepta la reciprocidad y dá los órdenes oportunos en el mismo sentido.

De uno de nuestros corresponsales en la capital de Francia recibimos hoy la siguiente carta:

PARIS 20 de mayo.

Las cartas y los periódicos de Madrid me enteran de los diversos cálculos y conjeturas que se hacen acerca de la verdadera residencia del marqués de los Castillejos. Algunas de las cartas que he visto llegan hasta suponer que el general Prim ha abandonado á Paris hace algunos días y se halla en tal ó cual punto dispuesto á intentar algo en favor de su causa.

Sobre este punto puedo dar á Vd. noticias positivas que pondrán término á esos cálculos y conjeturas. El marqués de los Castillejos sigue residiendo en Paris, de donde no se ha movido sino para el viaje de Italia y la pequeña escursión de Marsella, ni se moverá probablemente en algun tiempo, si en España no hay quien coadyuve directamente á sus proyectos. Entre las causas que se citan por los españoles residentes en esta capital como las que producen la quietud del marqués de los Castillejos, las hay muy diversas, contradictorias entre sí y hasta inverosímiles; pero no me haré eco de ninguna de ellas, porque ningun interés tengo en que triunfe ó sea vencido el general Prim, quien por otra parte escita mis simpatías por su amor á la libertad.

Usted sabe que por el gobierno francés se vigila al conde de Reus desde que llegó á esta capital; Vd. sabe que se le ha exigido que no trabaje, mientras permanezca aquí, contra el órden y el reposo público de España; y Vd. sabe, en fin, que con una franqueza bastante notable é hi á de su carácter, el marqués de los Castillejos ha prometido solemnemente no abandonar su residencia de esta capital, sin previo aviso á las autoridades. Pues bien; cuando llegue el caso cumplirá la palabra que ha empeñado, y entonces se sabrá de una manera indudable que ha salido de Paris. Esta noticia positiva no se tiene todavía en las regiones oficiales; no hay, pues, motivo alguno para dudar que el marqués de los Castillejos continúe entre nosotros.

Pero aun hay otra razón: según se dice entre las personas mejor informadas, el Sr. D. Juan Prim, que sabe perfectamente su deber y que no quiere hacer víctimas inútilmente si el país no se halla dispuesto á secundar sus esfuerzos, ha declarado terminantemente á todos sus amigos de España que está resuelto á no ser ahora el primero en lanzarse á la lucha, porque no está en situación apropiada para tomar la iniciativa en nada, y decidido á esperar todo lo que sea preciso para que la noticia de un acontecimiento aislado ó general en España sea la voz que le llame y le saque de su retiro.

Hoy, como uno de los grandes días de fiesta de este país, la calma mas completa reina en todos los círculos y no se publicarán los periódicos. Sin embargo, hay cierta agitación entre los hombres de negocios por la baja repentina y considerable que ha experimentado la bolsa en los dos días últimos.

El telégrafo que tanta oportunidad é interés ha quitado á las correspondencias, habrá llevado á Vd. la noticia de la baja, confirmando la consideración que hice en mi carta de ayer sobre la desconfianza que reina generalmente de los resultados del Congreso que se proyecta. Es natural que una oscilación tan notable que puede considerarse como un barómetro político, solo puede atribuirse en estos momentos á la convicción que existe muy arraigada de que la guerra es inevitable y con dítarla no se consigue otra cosa que hacerla mas trascendental por todos conceptos. Esta opinión que en un principio era bastante limitada á causa de las grandes aspiraciones que hacía la paz encarna el pueblo francés, ha tomado gran incremento, precisamente desde que se han iniciado los preliminares de un Congreso y desde que se ha comprendido la imposibilidad de sostener una paz duradera. Quizá á este cambio no haya sido extraño la tendencia que se ha observado en el emperador al pronunciar aquellas palabras tan significativas en el concurso regional de Auxerre, porque sabida es la gran autoridad que tienen las palabras de Napoleon cuando después de bien meditadas, se cree ver en ellas la esencia de un plan que puede tener relación con el engrandecimiento de Francia.

Pero lo cierto es que ya apenas hay quien crea de buena fé en la posibilidad de un arreglo pacífico, si este ha de ser duradero. Así es que todas las noticias que se reciben traen el sello de la guerra impreso en la primera palabra.

Una carta de Florencia que he visto hoy dice que han salido varios agentes italianos con dirección á España, y con encargo de hacer grandes compras ó contratos para la provision del ejército, particularmente en el ramo de vinos y algunos otros.

La Democracia debe ignorar que hasta

el día de hoy han hecho la cesion canónica de los bienes de sus respectivas diócesis cincuenta y cinco prelados, cuando censura sin motivo al Sr. Alonso Martinez por no llevar á cabo la desamortización. Y las diócesis restant s entre ellas las de Barcelona, Vich y Urgel, están haciendo los inventarios, y pronto los reverendos obispos remitirán el acta, atendidos los deseos que los anima en beneficio de la iglesia y del Estado.

Cada mes se adjudican fincas por valor de 40 á 50 millones de reales, lo que representa al año un total de 500 á 600 millones. Vea La Democracia cómo se ha equivocado al dirigir censuras que no tienen fundamento.

En la última reunion de la junta superior de ventas se adjudicaron fincas rústicas y urbanas, y se aprobó la redención de censos por valor de 20 millones. Estas reuniones son quincenales, y por consiguiente, sus decisiones ó aprobaciones se refieren á los expedientes terminados durante dos semanas.

Hoy, como todos los días no festivos, ha continuado la informacion oral de reforma arancelaria en el ministerio de Hacienda. Trátabase de los interrogatorios relativos á algodones, y tomaron parte en este debate algunas personas muy competentes en la materia. También hizo uso de la palabra el catedrático de la universidad Central Sr. Moret y Préndegart pronunciando un discurso muy nutrido de datos y tan galano como todos los suyos.

Los individuos de la comision están dando pruebas solemnemente y repetidas de su tolerancia y amor á esta clase de discusiones, tan útiles para el país. Hacen observaciones á los interesados y dirigen preguntas muy oportunas los señores Lopez Ballesteros, Figueroa, Paz, Santos, García Gomez, Retortillo, Alhacete, el brigadier de la armada Sr. Nava, capitán de navio Sr. Topeta, Villalobos, Gisbert, Corroza, Bocherini, Cervigon y otros, todos individuos de la comision.

Mañana continuará la informacion á las diez, haciendo observaciones al discurso del Sr. Moret el diputado á Cortes D. Joaquín María Paz. Creemos que en la presente semana terminarán los interrogatorios orales, y es de esperar que muy pronto la comision podrá presentar al señor ministro de Hacienda el resultado de sus laudables esfuerzos y constantes afanes.

Hoy por la mañana se han reunido hasta diez y nueve individuos de la mayoría del Congreso para ocuparse del proyecto de autorizaciones. De resultados de esta reunion pasaron á ver al presidente del Consejo de ministros tres de los concurrentes á ella, y le espusieron, según se dice que aunque tenían completa confianza en el gobierno y estaban dispuestos á votar toda la parte del proyecto que demostrara su confianza política en el gabinete, no podían hacer lo mismo en lo que tocaba á los cupones y á la emisión de títulos, puesto que creían que debían ser mas detenidamente tratados.

Cuéntase que el presidente del Consejo les contestó que cuando el gobierno se habia decidido á presentar el proyecto de autorizaciones en la forma y en la estension con que lo habia hecho, era porque dadas las apremiantes circunstancias políticas y económicas del momento no creía que existían medios mas completos y expeditos, para dominar la grave situación de las cosas, y que así esperaba que los individuos de la mayoría que no quisieran negar al gabinete los recursos que creía indispensables para la gobernacion del Estado, votarían el proyecto del gobierno, tal como este lo habia presentado. Conocida esta respuesta por los individuos que asistieron á la reunion, se aguarda que las leales esplicaciones del presidente del Consejo convenzan, si no á todos, á la mayor parte de ellos de la oportunidad, justicia y necesidad del proyecto que en estos momentos se discute en el Congreso.

El jueves último celebraron los marqueses de Villaseca con un espléndido banquete la conclusion de las obras del palacio de la puerta de Santa Bárbara, que es, por la riqueza de su decoración y la magnificencia del edificio, una mansión deliciosa digna de la elegante y aristocrática dama que en él habita.

La mesa contenía veinte cubiertos, que ocuparon la serma, señora infanta Isabel, los duques de Medinaceli y el de Valencia, los condes de San Luis, los señores de Fonseca, la marquesa de Onofre, el general San Roman, el brigadier Enriquez, los Sres. García Hidalgo, Marfori y Coello, el marqués de Peñafiel y otros parientes de los señores de Villaseca.

Después de la comida concurrieron muchas familias de la aristocracia, á las cuales se sirvió á las doce de la noche, con la misma esplendidez, un té, concluyendo el baile y tan amena reunion á la una y media de la madrugada.

Todos los artistas que toman parte en la funcion que se verificará mañana en el teatro Real á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos han consentido en retrasar su marcha para el extranjero, adonde se dirigen todos, y en prestar gratuitamente sus servicios para un fin tan laudable y filantrópico. El señor Bonnehé se ha prestado además á estudiar la parte de *Giugliano* para poder cantar el famoso terceto del segundo acto. Se debe al Sr. Tamberlik, que es uno de los socios de la mencionada sociedad, la organizacion de tan brillante funcion, en la que él y sus compañeros se despidirán del público de Madrid. Esta función mañana todas las localidades del régio coliseo.

Concluirá la representacion con el duo de *Otello*, en el que la última nota de Tamberlik será el famoso DO sostenido, para que nos quede como recuerdo.

La comision que envuende en el proyecto relativo á la trata de negros, tiene ya formulado su dictámen.

Mr. Millenet, presidente del comité de tenedores de amortizables, ha acudido nuevamente al Congreso haciendo algunas observaciones al proyecto de ley sobre autorizaciones en favor de los interesados á quienes representa, y pidiendo que se cumpla en la parte que á ellos hace referencia, lo dispuesto en la ley de 1851, ó se consig. e el aumento de 32 millones anuales á la cantidad hoy destinada á la amortizacion de las deudas amortizables de primera y segunda clase interior y exterior.

El famoso escritor D. José Güell y Reñó ha publicado en Paris una obra traducida al francés por Mr. Maguabé, que titula *Legendas de Monserat*. La última produccion del esposo de la infanta doña Josefá pertenece al género fantástico de los cuentos de Offman, y su lectura entretiene y cautiva. Algunos periódicos de aquella capital se han ocupado ya de esta obra juzgándola favorablemente.

La France juzga de una manera muy grave la situacion de las cosas en Europa y cree que la gran baja de los fondos de los últimos días prueba que en Europa se juzga inminente la guerra.

Casi al mismo tiempo escribe á Madrid un autorizado corresponsal, que continúa las probabilidades de guerra, el estado angustioso de la bolsa y el malestar en todas las clases, por el temor á una conflagracion general. La situacion que atraviesa Europa es insostenible, añade, y seria preferible la resolucion del problema político y social que agita al mundo siquiera fuese empazando las hostilidades, á la duda, á la incertidumbre que abrian los ánimos, peor quizá que la realidad del mal.

Se ha dicho estos días en Madrid que el gobierno habia recibido comunicaciones de varias provincias de España, notificándole los rumores que han corrido en algunas de ellas de que el marqués de los Castillejos está próximo á llegar á determinadas localidades. Después de lo que nos escriba nuestro corresponsal de Paris en la carta que publicamos hoy, no creemos que tengan fundamento esos rumores.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,424 fanegas de trigo, á 4 566 escudos fanega, y la cebada de 2,250 á 2,400 escudos.

Se ha celebrado el matrimonio del joven capitalista Sr. Gargollo, con una bellísima nieta del señor marqués de Serralvo. El matrimonio se verificó en la parroquia de Santa Cruz. Dicese que el novio ha regalado á la joven desposada un aderezo, valor de millon y medio de reales. Los novios van á pasar la luna de miel á Paris.

Mañana presentará el Sr. Camprodon la enmienda que hemos anunciado al proyecto de autorizaciones.

Ya debe hallarse en el Pacifico desde mediados del mes de abril la fragata española *Almansa*.

Esta tarde se han reunido las secciones del Congreso para elegir tres comisiones que han de entender en dos proposiciones de ley y en el dictámen sobre redencion de censos, que ha de examinar una comision mista.

En vista de la gran aceptación que ha obtenido Mlle. Benita en sus últimas representaciones, y habiendo manifestado diferentes personas el deseo de asistir al popular juguete fantástico-diabólico titulado *Las sombras impalpables*, que no han podido encontrar localidades, Mlle. Benita, agradecida al deferente público de Madrid, suspende su proyectado viaje, dando de este modo una prueba de agradecimiento, ofreciendo sus últimas cuatro representaciones de despedida los días 24, 27 y 31 del presente mes.

Estraña *El Español* que se haya ascendido magistrado de la audiencia de Madrid á una plaza en el Tribunal de las órdenes, á pesar de que en este existe un ministro supernumerario.

Creemos que nuestro colega debe padecer una equivocacion, pues en el presupuesto no consta tal plaza de supernumerario, y si alguno existe será sin sueldo. Pero como nuestro colega dice que este asunto será objeto de debate en el Congreso, allí podrá aclararse este hecho, el cual, según nuestros informes, el señor ministro de Gracia y Justicia ha procedido dentro de sus facultades y con arreglo á la disposicion que crea las plazas de supernumerarios y á la ley de presupuestos.

Esta tarde se ha dicho que algunos diputados de la mayoría han resuelto presentar una enmienda al dictámen de la mayoría de la comision de autorizaciones para que entre estas se otorgue al gobierno la de poder suspender las garantías constitucionales si el órden público y las instituciones del país llegan á ser atacados á mano armada.

El 24 de abril no habian salido aun de Rio-Janero los buques peruanos *Huascar* é *Independencia*, que habian llegado con averias el día 1.º A la fecha indicada se hallaban completamente separados y estaban haciendo carbon para emprender de nuevo su viaje, y se creia que no

mostraban intencion de ir á Montevideo.

Parece que habian embarcado algunos frascos de aguarás para quemar las presas que hicieran.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro corresponsal:

Paris, 22.

Dicese que el gabinete de Viena acepta las consecuencias de su no conformidad á la idea de un Congreso y así lo consignará en la contestacion que debe dar á las notas de Inglaterra y Rusia.

Pasado mañana se recibirá la contestacion de Rusia al gobierno francés, y hasta entonces no puede decirse cuándo se reunirá el Congreso, si definitivamente se reúne.

Ayer llegó á Bucharest el príncipe de Hohenzolern, y escribió una carta al Sultán, comprometiéndose á respetar los tratados existentes entre los Principados y a Turquía.

Hay ciertos rumores de que los gabinetes de las tres grandes potencias neutrales están resueltos á emplear ciertos medios eficaces para llegar á un arreglo en la cuestion de la guerra. La base de este arreglo será á lo que parece algunas compensaciones de territorio que afecten é interesen á la vez á Prusia, Austria é Italia.

Berlin, 22.

Ha llegado á esta capital el general Voigt-Rhetz, uno de los representantes militares de la Prusia en la confederacion germanica.

En la funcion que á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos y por iniciativa del Sr. Tamberlik, se verificará mañana en el teatro Real, se cantarán las piezas siguientes: Sinfonia y primer cuadro del primer acto de *La Favorita* por los Sras. Azula y Zuchelli; sinfonia de *Guillermo Tell*; segundo acto de la misma ópera, conluyendo con el terceto, por la Sra. Nautier-Didié y los Sres. Tamberlik, Bonnehé y Zuchelli; sinfonia de *Semiramide*; romanza del segundo acto del *Frofeta* por la Sra. Nautier-Didié; fantasía de Berit por el Sr. Onasterio; la *Junilla*, cancion española del maestro Iradier, por la Sra. Nautier-Didié, y duo del segundo acto de *Otello* por los Sras. Tamberlik y Bonnehé.

Esta funcion corresponderá á la 156.ª de la temporada, cuarto turno.

El premio de 10,000 escudos que ha tocado en el último sorteo de la lotería al número 7,478, se ha dividido por mitad entre la renta por no haberse vendido medio billete, y cinco personas, de las cuales cada una tomó un décimo en la administracion de la Puerta del Sol, á donde el billete habia sido consignado.

El general D. Antonio Pelaez Campomanes ha sido robado hoy por su criado en la suma de 2,800 escudos. Esta noticia puede servir de aviso á las personas que necesitan de sirvientes, para que no los admitan en sus casas sin los respectivos documentos, que acrediten su identidad y buenos antecedentes.

El Sr. Catalina presentará una enmienda al proyecto de autorizaciones para que se reduzca el presupuesto de gastos al de ingresos.

En la reunion celebrada anteayer por algunos diputados de la antigua y la nueva disidencia se acordaron varios proyectos de enmiendas al proyecto de autorizaciones; pero aun no están redactados.

*La Soberanía* dice que no se han tomado medidas sanitarias á pesar de haber ocurrido en Liverpool algunos casos de cólera. Desde el momento en que en el ministerio de la Gobernacion se tuvo noticia de ello, se comunicó á las provincias marítimas para que se adoptasen las precauciones necesarias; y hoy mismo se ha pasado nuevo aviso al saber que tambien en Nantes se han declarado algunos casos de la epidemia.

Desde que se estableció la aduana en esta corte se han venido admitiendo á los interesados en las declaraciones de despacho una obligacion estendida en papel sellado, quedando el consignatario de los géneros obligado á satisfacer las diferencias que resulten entre los derechos abonados, con arreglo á la declaracion, y los que hubiesen de satisfacer en virtud de la decision de la superioridad, en aquellos despachos en que no hay conformidad entre el interesado y el aforo de los vistas.

Cuando más exigentes han sido los administradores, han pedido en dicha obligacion una firma de garantía; pero ahora lo que se exige es que se haga depósito de una fianza en efectivo en la caja; y esto, ya que no sea lastimar el capital del comerciante, es un trámite no previsto en las ordenanzas del ramo que embaraza las operaciones y hace perder un tiempo precioso, que para el comercio puede tener mas valor que el dinero.

Escitamos á la calosa direccion de aduanas para que se eviten estas nuevas dilaciones y trastornos, disponiendo que vuelvan á ponerse en uso los medios que ya tiene sancionados la práctica.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se va á publicar brevemente el estado de las multas impuestas á los ferrocarriles de la provincia con arreglo á la ley de 14 de noviembre de 1855, cuyo importe total asciende á la suma de 4,600 escudos.

La contaduría de Hacienda pública de la provincia de Madrid avisa a los individuos de las clases pasivas que cobran sus haberes por la misma, para que en los días 27, 28 y 29 de este mes presenten los justificantes de existencia y estado.

Esta mañana ha sido denunciada *La Democracia* por el «crónica política», *El Español* por el 2.º art. que principia «El gobierno necesita» y termina «errores y desaciertos» y *La Nación* por el primer artículo titulado «Precauciones militares».

*La Epoca* dice anoche, haber oído que se habían hecho en Madrid algunas prisiones de militares, y *El Paíson Nacional* dice hoy que dichas prisiones han recaído sobre un comandante y dos oficiales del regimiento de Burgos y otros oficiales y sargentos del batallón de cazadores de Cataluña.

Con efecto, se han hecho algunas prisiones, pero no tantas como se indican, y al confesarlo los ministeriales dicen que estas prisiones en lugar de alarmar deben tranquilizar a los hombres pacíficos, pues prueban la esquisita vigilancia que se ejerce en los cuerplos y el perfecto conocimiento que tiene el gobierno del espíritu que anima a todos y a cada uno de los oficiales de nuestro ejército, cuya inmensa mayoría, cuya casi totalidad, es un modelo de lealtad, de disciplina y de obediencia a las leyes.

LA CORRESPONDENCIA dijo que los rumores de trastornos el sábado último partieron de los círculos opositonistas, porque en su imparcialidad, en su deseo de no perjudicar directamente ni a individualidades ni a partidos, no quiso manifestar que las precauciones se tomaron porque mas que rumores partían amenazas de los círculos radicales. Esto nos ha valido que se ponga en duda nuestra veracidad; pero nada nos importa cuando así evitamos el hacer daño a cualquiera persona.

Entre los cuentos que ayer corrieron figura el de que el sábado por la noche volvió precipitadamente el duque de Teñan a Alcalá de Henares.  
Es completamente falso.

Dice *La Soberanía Nacional*: «El Sr. Olozaga está recibiendo en la Coruña los mas elocuentes testimonios de aprecio y de simpatía. Tan luego como llegó a aquella ilustrada y liberal ciudad, fué a visitarle el alcalde, y puso a su disposición, en nombre de la municipalidad, el carruaje y los dependientes de la misma; el 16 fué a verle una comisión del ayuntamiento, con todo el aparato que es allí de costumbre en tales casos.»

Un periódico progresista trata de diri-

gir una inculpacion al general O'Donnell por haber concedido por sí y ante sí cruces a algunos soldados de las fuerzas que guardaban a Alcalá. El general O'Donnell lo hizo a nombre y con autorización de S. M. y conforme a sus facultades, cuyos límites conoce perfectamente, y los cuales no traspasará nunca, porque respeta tanto como el que mas las reglas prerogativas.

Entre las diferentes invenciones que han acogido estos días los periódicos de oposición, se cuenta la de que se han dado órdenes para que las fuerzas de los cantones se replieguen sobre las capitales a que corresponden. No hay tal orden. También dice un periódico que las fuerzas de Ciudad-Real vendrán a Madrid, y esto tampoco es cierto, ni necesario; no existen allí, según nuestras noticias, mas que dos compañías.

Se anuncia la próxima aparición de un estenso folleto que, con el título de *La Unión Ibérica*, está escribiendo el distinguido joven Sr. Sanchez Ruano. Dicese que a la redacción de dicho escrito preside una idea de interes político de actualidad para los partidos radicales.

Ocupándose la *Patrie* del bombardeo de Valparaíso, publica una carta escrita en esta ciudad por un testigo ocular, de la cual reproducimos lo siguiente:

«Los mestizos de Valparaíso, sabiendo perfectamente que los españoles no dirigirán el fuego sino contra los edificios del gobierno, habían premeditado incendiar varias casas y almacenes pertenecientes a los extranjeros y aprovecharse de la confusión ocasionada por el bombardeo para entregarse al robo y el pillaje. En esto, como en todo, el gobierno de Chile ha recogido lo que ha sembrado; habiendo desencadenado las pasiones más funestas del populacho, se ha encontrado en el momento de peligro impotente para contenerlas. Añada Vd. que el gobierno de la república ha impedido despoticamente a los neutrales retirar sus mercancías de los edificios públicos en que se hallan por lo comun en depósito, solo por obedecer al mismo cálculo, que consistía en obtener una presión de los neutrales sobre los españoles, ó hacerles participar de los mismos daños que sufriría él. En vano ha tratado Chile de sublevar contra el gobierno español a todas las repúblicas sur-americanas: la mayor parte de estas ha reconocido que la cuestión hispano-chilena no es cuestión americana, sino que proviene sencillamente de una justa demanda en reparación de injurias.»

La misma carta asegura que Chile ha confesado en sus boletines oficiales que en el combate de Abtao los buques españoles ocasionaron a la escuadra aliada una pérdida de cien hombres muertos ó heridos.

## DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23. — La Aparición de San Miguel Arcángel.—Tempora.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Isidro de la Fuente Almazán, y dirá el sermón por la tarde en los ejercicios D. Gregorio Montes.—Según celebrándose en Santa Isabel la novena de Santa Rita de Cásia, y será orador don Cesáreo González Llanos en los ejercicios de la tarde.—En la iglesia de Santo Tomás comienza la novena que anualmente se consagra a la Virgen del Amor Hermoso; a las diez se manifestará a Su Divina Majestad, quedando espuesto todo el día; luego se cantará la tertia y misa mayor con sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y a continuación la sexta y nona. Por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, meditación y sermón que predicará D. Benito Sanz y Forés, la novena, concluyendo con la reserva.—También dará principio una devota novena a la Virgen de las Maravillas, en su iglesia; los ejercicios comenzarán a las seis de la tarde y predicarán varios señores oradores.—En el Oratorio del Espíritu Santo dará principio a las seis y media de la tarde una devota novena a la Virgen de las Flores, y dirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.—Continúa la devoción del mes de María, y predicarán: en San Antonio del Prado, D. Pedro Alvarez; en San Isidro, el Sr. Infantes; en las Carboneras, D. Sabas Trapiella; y en Monserrat, don Juan Barbero.—En la bóveda de San Ginés predicará por la noche D. José Lonsada.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad, en San Isidro, San Marcos, ó en las Calatravas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Señor brigadier de día: D. Marcelino Clos y Eguizabar.—Parada: Príncipe de infantería.—Jefe de día: Señor teniente coronel de infantería de Burgos, D. José F. y Selva.—Visita de Hospital: Artillería a Caballo, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Quinto de artillería a pie, quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

## ANUNCIOS.

**DOLORES LOPEZ, CON CUATRO** niños pequeños, pide socorro a su triste situación. Calle de Hortaleza, 116, boardilla, núm. 1 de la izquierda.—1

**ACEITE PARA TERNIR LAS CAÑAS** por la autora del bálsamo de Santa Teresa; éste dá brillo y evita la caída; hay botes a 4 y 8 rs. Además se dan sustancias para hacer el bálsamo de Santa Teresa por 8 rs.—Preclados 33, bajo.—1

**ALMONEDA DE UN PIANO Y VARIOS** muebles, en la calle de la Madera, núm. 11, cuarto tercero izquierda, de diez a cinco.—1

**SUCEDÁNEO PARA EMPASTAR** Seáries, inventado por el Sr. de Ibarra; agua sanitaria y polvos de carbon mineral para limpiar la dentadura. Se vende en la calle de Preciados, núm. 9, tienda de sedas; advirtiéndose que todo lo que no lleve el sello antiguo de dicho señor, será falsificado.—1

**ALMONEDA VERDADERA.** Último anuncio.—Por ausentarse sus dueños de esta corte, se vende un alfombra de terciopelo nueva, dos portiers de terciopelo nuevos, colgaduras, diez cuadros en lienzo original y otros efectos; con el objeto de terminarla a la mayor brevedad se ha hecho en los precios considerable rebaja; también se alquila el cuarto.

Horas: de once de la mañana a cuatro de la tarde. En la calle del Horno de la Mata, número 16, portería, darán razón.—1

**UN POBRE ENFERMO E IMPOSIBILITADO**, y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1



Velos de encaje (novedad) cuadrados y de pico 50, 60 y 80 rs.  
De imitación con cenefa, 30, 39 y 48.  
De motitas, tul seda, a 24.  
De tul liso, id., a 15 y 24 rs.  
De pita, muy bonitos, a 8 y 10 rs.  
Mantos de glasé a 46, 50, 60 y 76 rs.  
Pañuelos de blonda a 40, 64 y 85 rs.  
Glasés negros, a 17, 20 y 26rs. vara.—1

**EN VENTA.** — MESA DE DESPACHO de gran lujo, tallada y dorada, con sillón y demás accesorios; otra magnífica para centro de salón, chinesca; preciosas pistolas-revolvers de arzon, de Eusebio Zuloaga; camisas de hierro, articulada a propósito para enfermo (modelo premiado en la exposición universal). Espoz y Mina, 5, 2.º, derecha.—1

**QUIEN QUIESIESE DESHACERSE** de un ejemplar de las *Ordenanzas de Aduanas* podrá de dejar aviso y precio en la fonda de Peninsulares.—1

**SE ADMITEN PUPILOS DE 8 Rs'** Sen adelante, en buenas habitaciones. Silva 40 y 42, bajo, izquierda, darán razón.—1

**LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS** y filosofía, Olivo. 6 y 8, pral.

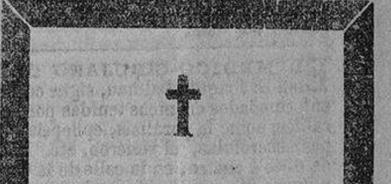
**EN LA CALLE DE CARRETAS** núm. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

**GRAND HOTEL** de la Terrasse Jouffroy, (ANTIGUO GRAN HOTEL ESPAÑOL), Boulevard Montmartre, 10,

PASSAGE JOUFFROY, 6, PARIS. Esta fonda es el punto de reunión de las personas mas notables de España y América.

Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situación es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima a los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas a los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia. a Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos.

Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.



Todas las misas que se celebran mañana miércoles en la P. y R. iglesia de Italianos, se aplicarán por el alma de la señora D.ª ANGELA DE OCHOA Y MADRAZO, que falleció en Paris el 23 de mayo de 1861.

Sus padres, hermanos y demás parientes hacen este recuerdo a todos sus amigos.

**SE HACE ALMONEDA DE TODOS** los muebles de una casa bien amueblada, calle Mayor núm. 12, principal.—1

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

En segundo lugar, vienen los forasteros, los provincianos, para quienes tanto ó mas está el espectáculo en la sala que en la escena.

Poco les importa la obra que se ejecuta. A ellos, lo que les llama la atención, lo que miran, son las pinturas del cielo raso, la ornamentación de las columnas, la brillante claridad que arrojan los innumerables mecheros de gas, la belleza de las decoraciones y de los trajes, el tamaño de la sala, el número de los coristas, lo largo del cortejo, et cetera, et cetera, et cetera.

Para nada tienen en cuenta el poder decir: ¡he oído!—Lo que necesitan es poder contar despues, añadiendo: ¡he visto!

Enseguida vienen los espectadores pertenecientes a la clase del ciudadano parisiense, (grado segundo). Estos se permiten ir a la ópera una ó dos veces al año, con ocasion de una fiesta de familia, un aniversario cualquiera, ó bien por matrimonio, nacimiento ó asociación.

Tanto han oído ponderar los gozes de los *dilettanti* y las maravillas de una nueva partitura, que no se atreven a emitir su opinion personal, solo aseguran que sienten un placer enorme, no obstante quejarse amargamente de no entender la letra, lo cual les impide no comprender bien la situación musical.

Para obviar este inconveniente, un gran número de ellos compran el libreto, lo leen con mucha atención y, mientras la *prima donna* ejecuta algunas maravillosas fioritures, ellos se afanan vanamente buscando en el libreto las palabras que no existen, perdida, dicen, que los deja en ayunas tal vez de lo mejor.

Verdad es que por fin llega el baile ó ofrecerles una ligera distraccion; pero ¿compensa por ventura lo que gozarían si estuviesen desternillándose de risa en una divertida zarzuela ó bien vertiendo lágrimas como puños ante el espectáculo terrorífico de un drama de quintuple presión? La contestacion ofrece tan poca duda, que podemos dispensar de ella.

En cuanto al publico de abonados, de esos elegidos de la tierra a quienes la caprichosa diosa permite tener todo el año su butaca en uno de los estrados de la orquesta ó su palco una vez por semana, en cuanto a ese publico, tambien ofrece gran variedad en su composicion.

Los abonados de los palcos obedecen a una ley de la moda y tienen su lunes, su miércoles ó su viernes, porque es de rigor el dejarse ver con regularidad en

la ópera y tener a púpilo los gemelos en poder de algun acomodador.

Si se obligase a estos señores a asistir a la representación en un palco cerrado, el despacho de estas localidades, llegaría a ser un beneficio simple ó verdadera prebenda para el encargado de su espendición.

La música es un placer de los mas secundarios, cuando no se sufre como un pequeño suplicio.

Para las mujeres, cada representación es una simple cuestión, ó mejor dicho, no es simple, que es una cuestión muy compleja, la del tocado y los adornos.

Es uno de esos mil medios que emplean para ostentar un traje nuevo ó una fruslería por el estilo.

Es una ocasión para anonadar un rival y para despertar una envidia corroedora en el corazón de una íntima amiga.

Además, en la ópera está admitido recibir en el palco a gentes a quienes no está permitido recibir en casa.

Así se ve con frecuencia a un danzarin de invierno, que una circunstancia fortuita, ó una maravillosa casualidad ha conducido a la orquesta, entrar a saludar en un entreacto a su pareja predilecta. Y el mundo nada puede ni tiene que decir de semejante visita; pues ha sido hecha delante de todos y a la espléndida luz de las arañas. Un marido, por celoso que sea, no podría formalizarse sin caer en el mas espantoso ridículo.

Y en fin, la misma salida del teatro, ¿no es una ocasión perfectamente aprovechada, sin premeditacion por supuesto, para manifestarse cuantas bellezas la balaustrada del palco las obligó a tener ocultas en la sombra?

Demasiado saben que nada se escapa a la investigadora mirada de esos señores que colocados al fin de la escalera, asisten al desfile de tan lindos batallones.

Y entre la multitud que se agolpa en el vestibulo, ¿es tan fácil estrecharse dos manos! ¿se evitan las promesas en una mirada! Tampoco es difícil, a nuestro parecer, que un perfumado billete salga del bolsillo de un chateco, por ejemplo, para trasladarse a la estrecha abertura de un guante, ó para trasladarse entre los revueltos pliegues de un pañuelo de encajes.

Es muy justo observar aquí que para la parte femenina de los abonados el placer no concluye con las últimas notas; se prolonga todo el tiempo que dura la obligada espera de los carruajes que capa al-

# POR UN BESO,

ORIGINAL DE

ERNESTO CAPENDU.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR . G. H.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

**PIANOS.**

Se venden de lance dos magníficos, de siete octavas, picolos, palo santo, etc. Tienen cajón. Fuencarral, 43, duplicado, principal.—1

**DUEÑAS,**

MÉDICO-CIRUJANO.

DENTISTA DE CÁMARA.  
Carretas, 7, principal.

**VINO MEDOC RIOJANO ALAVES**  
Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años á 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Claret y 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—28

**6000 SOMBRILLAS**

en venta, y por ser argente se hace un barato por quince días. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en botones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

**EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN** D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

**TUTOR.— CALLE DE JACOME** Trezo, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas.

Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—12

**CASA DE CAMBIO Y PLATERIA** de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo á buen precio.

Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

**GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA** y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de París.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—10

**SE VENDE UNA GRANDE Y HER**mosa casa de recreo en Carabanchel. Darán razon, plazuela de Isabel II, número 9, principal del centro.—1

**REWOLVERS GARANTIZADOS** á 90, 100, 110, 120 y 140 rs. Tiros para los mismos en cajas de 50 cápsulas á 9, 10 y 11 rs.—Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—1

**ALBILLO.**

El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—7

**COLEGIO FRANCÉS—DIRIGIDO** por EL SR. ABATE GIZARD, canónigo honorario. Calle de Cervantes, número 16, segundo.—Apertura de un CURSO COMPLETO DE TAQUIGRAFIA, el día 24 de mayo de 1866, los lunes, miércoles y viernes de ocho á diez de la noche. Curso para los adultos, los martes, jueves y sábados de ocho á diez de la noche. Literatura francesa, narración, descripción, estilo epistolar, superiores matemáticas por el Sr. PALAPRAT ex-jefe de institucion.—1

**MANTECADAS DE ASTORGA A** 15 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—16

**CASA DE RECREO EN VENTA O** arriendo.—Se arrienda ó vende una muy linda con jardín, estufa, fuente, cochera y cuadra. Está en el ensanche y se dan plazos. Rubio, 3, portería, informarán.—2

**ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA.)**—Novela de costumbres premiada con mencion honorífica por la real academia Española y escrita por D. Fernando Fulgoso.—Un tomo en 8.º de elegante forma é impresion.—Se halla de venta en la librería de D. Leocadio Lopez, editor, Cármen, 13, y en las principales librerías.—3

**SE HACE ALMONEDA DE TODOS** los enseres de una casa, con notable rebaja al que los tome todos. San Marcos, 4, tercero derecha.—2

**ALMONEDA DE TODOS LOS MUE**bles. Gravina, 9, segundo.—1

**ARTICULOS PARA VIAJE.**

Se ha recibido un buen surtido en sacos de noche, sacos-baules, bolsas para caballero, frascos forrados con vaso y sin él, buen surtido de cubiertos de verdadero metal blanco, cucharones, cucharillas para café, cuchillos para mesa y postre, navajas para bolsillo, cortaplumas, bandejas de todos tamaños. Todo á precios sumamente arreglados.

A los tiroleses, calle de Atocha, números 19 y 21, frente á la Concepcion Gerónima.—2



EL SEÑOR

**D. FRANCISCO PALÓS Y FEBRER,**

ha fallecido el lunes 21 del corriente á las nueve de la noche.

Doña Micaela Bermúdez, viuda; Doña Luisa Febrer de Helguero, hija; D. Domingo Elguero, hijo político, los nietos, parientes y testamentarios, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 23 á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria calle del Olivar, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro; en lo cual recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

**COLONIZACION.**

**FUNDACION DE POBLACIONES AGRÍCOLAS EN TERRENOS YERMOS É INCULTOS EN ESPAÑA.**

Las personas ó corporaciones propietarias de terrenos roturables y aptos para la formacion de colonias, y que deseen enagenarlos, pueden dirigirse á DON E. S. KIRCHNER, calle de la Ciudad, 13, Barcelona.

No se admiten terrenos de una estension menor de 1,000 hectáreas.

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS**

BORDADAS PARA BAUTIZAR.

Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES

PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.

SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.

CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

**POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD**

se venden los vapores VERENGUER y ALMOGÁVAR, de 1,000 toneladas de carga, y el THARSIS y PELAYO, de 600 toneladas cada uno.

Tambien se traspasa el servicio de correo entre Cádiz y las islas Canarias, por el tiempo que falta del actual contrato.

Se admitirán proposiciones por junto ó separadamente, has á el 31 de mayo, debiendo dirigirlas á los Sres. Bofill, Martorell y compañía, en liquidacion en Barcelona, quienes darán cuantos informes se requieran.

**CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.**

ASIENTOS DE LUJO.

BERLINAS ORDINARIAS Y BERLINAS CAMAS.

TARIFA ESPECIAL.

PRIMERO, BERLINAS ORDINARIAS.

Por los asientos de berlina se cobrará una décima parte mas del precio de los de primera clase, sin que este cobro suplementario pueda ser menor de 8 rs. vn.

Cuando la persona ó familia que tome una berlina ordinaria desee llevar consigo á mas de los cuatro asientos, algun niño ó criado, abonará por cada uno de estos un asiento de primera clase, pero sin el aumento de la décima parte.

Se entiende que para las berlinas ordinarias los niños tienen derecho á la reduccion que les concede el reglamento.

SEGUNDO, BERLINAS CAMAS.

Las berlinas camas solo se concederán mediante el pago de cuatro asientos de berlina ordinaria; es decir, cuatro asientos de primera clase con el aumento de la décima parte de su precio, aun cuando sea un solo viajero el que deba ocupar la berlina.

El viajero que tome una berlina cama, tiene derecho á que entren en ella dos personas mas, sin otro pago que el indicado de los cuatro asientos.

La transformacion en cama de la banqueta de la cama berlina, no tendrá lugar sino á peticion del viajero que la haya tomado, abonando los cuatro asientos de berlina ordinaria.

CONDICIONES DE APLICACION.

1.ª A los precios indicados arriba, se añadirá el 10 por 100 que percibe el Tesoro á título de impuesto.

2.ª El cobro de la décima parte mas del precio de los asientos de primera clase, no se hará en el despacho de billetes, sino á la salida ó la llegada del tren.—2

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuboga

**POR UN BESO.**

**I. En la ópera.**

El primer miércoles del mes de abril de 1862, se cantaba *Guillermo Tell* en la Academia imperial de música.

De los palcos, plateas y delanteras, se desprendía un raudal de esas mil luces que despiden los diamantes, el cual combinado con los colores de los trajes, las gargantas y brazos de alabastro y las cascadas de luz de la araña y candelabros, producía uno de esos brillantes y fantásticos efectos que ni aun el sol se permite ejecutar.

En la sombra y en segundo término, el frac negro y la corbata blanca, recostándose sobre los portieres carmesies, cumplian con su acostumbrado oficio de fondo.

Aunque de fácil esplicacion, es un hecho digno de notarse, el que la mayor parte de las mujeres que pierden algo de su brillo en los teatros dramáticos, ganan prodigiosamente en hermosura en los teatros liricos.

En los primeros, asisten á escenas mas ó menos conmovedoras, las que obrando directamente sobre su organizacion nerviosa, las impresionan y estampan en su fisonomía reflejos lugubres ó lacrimosos que alteran su expresion.

En los segundos, por el contrario, las sensaciones que experimentan hablan menos al corazon que al alma. Además, sus sensaciones son de naturaleza dulce y serena, y el enternecimiento es mas raro aun cuando el placer sea igual.

La accion de la música sobre los nervios auditivos desarrolla cierta alegría

interior que se refleja en la superficie aumentando el brillo natural del rostro.

Añadase á esto la preocupacion de su adorno, el deseo de agradar, la conciencia de sentirse bajo la candente presion de los gemelos, la esperanza de llegar á ser el objeto de la atencion general, y se llegará facilmente á la esplicacion de esta especie de milagro, que, en el gran salon de la calle Le Pelletier, hace mas lindas á las mujeres bonitas, mas seductoras á las menos lindas y mas que pasables á las que son feas.

En la Ópera, las noches de representaciones elegidas, se compone el público de varias categorías, tan fáciles de distinguir unas de otras como si Cuvier ó Savers se hubiesen encargado de su clasificación moral.

Desde luego, dos grandes géneros: el de los abonados y el de los espectadores pasajeros; géneros que se subdividen á su vez en una multitud de familias.

Entre los espectadores pasajeros, es decir, el público que compra su localidad en el despacho de billetes, el público que no estuvo la noche anterior y que no volverá á la siguiente, se encuentran en primer lugar los verdaderos aficionados á la música, por lo general, artistas á quienes la fortuna no permite con frecuencia la entrada en el santuario y que tardan algunas semanas en economizar la cantidad suficiente para tomar una modesta localidad.

Para esta clase, la representacion á que asisten es una fiesta verdadera, pues durante los dias que la han precedido, los ha recreado con la esperanza, y durante los que la siguen los mece en dulces recuerdos.